

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

**Resolución de 31/10/2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 09/05/2018, por la que se aprueban y publican los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, y las fechas, horas y lugares para la realización de la prueba selectiva de la fase de oposición de determinados procesos selectivos, convocados por Resoluciones del Sescam de 17/08/2017, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, personas con discapacidad y promoción interna, en diversas categorías estatutarias de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. [2018/12914]**

Por Resolución de 09/05/2018 (DOCM nº 96, de 17 de mayo), de la Dirección General de Recursos Humanos, se aprobaron y publicaron los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, y las fechas, horas y lugares para la realización de la prueba selectiva de la fase de oposición de determinados procesos selectivos, convocados por Resoluciones del Sescam de 17/08/2017, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, personas con discapacidad y promoción interna, en diversas categorías estatutarias de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Con posterioridad a dicha publicación se ha advertido la recepción de subsanaciones válidas de determinados aspirantes omitidos que deben ser admitidos al proceso selectivo, dando por subsanada en tiempo y forma su omisión en los citados listados.

En consecuencia, esta Dirección General de Recursos Humanos ha resuelto:

Primero.- Modificar el listado definitivo de aspirantes admitidos, incluyendo en el mismo a los aspirantes que se relacionan a continuación en los procesos selectivos que asimismo se especifican:

- Enfermero/a - sistema general de acceso libre.

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitido / Causa de Exclusión
****8099A	Bernabeu Aguirre, Carmen	Admitida

- Grupo Auxiliar de la Función Administrativa - sistema general de acceso libre.

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Admitido / Causa de Exclusión
****7799D	Merlo Sevilla, Baldomera	Admitida
****8138G	Ortiz Casas, María del Carmen	Admitida

Segundo.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen

---

los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 31 de octubre de 2018

El Director General de Recursos Humanos  
(Resolución de 16/07/2018,  
de la Dirección-Gerencia del Sescam,  
sobre delegación de competencias,  
DOCM nº 143, de 23/07/2018)  
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA